



El Consejo General de Dentistas informa a Junts per Catalunya sobre los problemas de la Odontología en España

- La publicidad sanitaria y la ley de Sociedades Profesionales han sido los temas que han centrado la reunión.

Madrid, 30 de octubre de 2020. Junts per Catalunya ha sido la formación política con la que se ha reunido esta mañana el presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Óscar Castro Reino, dentro de la ronda de contactos políticos que está realizando para aportar soluciones a los problemas que afectan a la Odontología en nuestro país.

A la reunión han asistido Concep Cañadell, portavoz de Junts per Catalunya en la Comisión de Sanidad y Consumo, y el Dr. Joan Carrera, presidente de la Junta Provincial de Dentistas de Lleida y vocal supernumerario del Consejo General de Dentistas.

El encuentro se ha centrado en la publicidad sanitaria, uno de los temas que la Organización Colegial viene reivindicando con insistencia desde hace años. "Con una adecuada regulación de la publicidad sanitaria, a través de una ley estatal que garantice el cumplimiento de los principios éticos de la profesión, lograremos una mayor calidad y seguridad de los servicios asistenciales odontológicos. Asimismo, nos aseguraremos de que los ciudadanos reciben una información veraz, basada en el conocimiento científico", asegura el presidente del Consejo General de Dentistas.

Igualmente, los Dres. Castro y Carrera han explicado a Cañadell que la Organización Colegial solo puede controlar los servicios que prestan individualmente sus colegiados, pero no las sociedades mercantiles. Por ello, es necesaria la modificación de la ley de Sociedades Profesionales, para que sea obligatorio que todas aquellas sociedades cuyo objeto social sea la prestación de servicios profesionales se inscriban en el Registro Mercantil como sociedades profesionales. "Se trata de compañías que realizan actividades para cuyo ejercicio se requiere estar en posesión de una titulación universitaria oficial y estar inscrito en el Colegio Profesional correspondiente, quedando sujeta la prestación de estos servicios a los principios éticos y deontológicos de la profesión", asevera el presidente de la Organización Colegial.

El Dr. Castro reitera la buena disposición ofrecida por Cañadell, al igual que todos los partidos políticos con los que ha mantenido reuniones en estas últimas semanas: "Nuestras peticiones no responden a ideologías políticas, sino a necesidades sociosanitarias que afectan a toda la población. Pero son los grupos parlamentarios



quienes deben ponerse de acuerdo y legislar sobre estos aspectos, por lo que seguiremos dialogando con todos ellos", puntualiza.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

CONSEJO DENTISTAS

Departamento de Prensa

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es